

RESOLUCIÓN N° 295 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Educación, se inicien de inmediato las articulaciones con el Ministerio de Educación de la Nación, para poner en marcha las acciones que hagan posible la implementación de la campaña “Hablemos del tema”, de prevención del consumo de alcohol en los jóvenes, destinada a las escuelas secundarias.

ARTÍCULO 2°.- Instar al Ministerio de Educación de la Provincia a utilizar el medio más eficaz para difundir la campaña citada en el artículo anterior, invitando a distintas áreas de la salud, la Iglesia, asociaciones de padres y madres, ONGs que se ocupan de la temática y a los municipios de la provincia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS